

*Otras Administraciones*

**Universidad de Las Palmas  
de Gran Canaria**

**2450** *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 24 de mayo de 2007, del Gerente Accidental, que emplaza a todos los interesados en el Procedimiento Abreviado nº 58/2007 interpuesto por D. Ildelfonso García Campos.*

Cumpliendo con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 con sede en Las Palmas de Gran Canaria en el Procedimiento Abreviado nº 58/2007, interpuesto por D. Ildelfonso García Campos, contra “Resolución de la ULPGC de 24 de enero de 2007”, y dado que el acto objeto de impugnación afecta a una pluralidad de interesados, supuesto subsumible en lo dispuesto en el artículo 59.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Gerencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

**R E S U E L V E:**

Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Abreviado nº 58/2007, que se sustancia ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Las Palmas de Gran Canaria, cuyo expediente fue remitido por Resolución del Rector de la ULPGC de 24 de mayo de 2007, para que puedan comparecer ante el mencionado Juzgado en el plazo de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de mayo de 2007.- El Gerente Accidental (p.d. del Rector, Resolución de 16.5.07), Luis Álvarez Álvarez.